



Consejería de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad

Acta de la sesión de constitución de la mesa de contratación, del examen de la documentación administrativa presentada por la empresa licitadora en el archivo electrónico nº 1 y de apertura del archivo electrónico nº 2 del expediente de contratación del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia del Gobierno de Canarias.

Siendo las 08:07 AM (hora canaria) del 17 de noviembre de 2022 se reúne a través de videoconferencia la mesa de contratación del expediente de contrato de **Suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia del Gobierno de Canarias, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada del gasto, con financiación “Next Generation EU”, mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)**, identificado con el número **MRR-C15.I2-DGTNT-5**, integrado por:

Presidenta	Doña Silvia Gómez Molina.
Vocal representante de la Intervención General	Doña Caridad Lucía Acuña Bonilla.
Vocal letrada habilitada por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos	Doña Silvia Rosselló Hernández.
Vocal	Don Enrique Ayala Díaz.
Vocal	Don Octavio Ascanio Suárez.
Secretario	Don Melchor Ángel Gaspar Rodríguez.

A través de correo enviado el 16 de noviembre de 2022, se daba a conocer a todos los integrantes de la mesa la denominación de la única empresa que se ha presentado a la licitación, a los efectos de que se pronunciaran sobre la concurrencia de algún motivo de abstención contenido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público y se formalizara el documento DACI, conforme anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

Queda confirmado con carácter previo a la constitución de la mesa que todos los integrantes han constatado que no existen motivos de abstención, de que no han participado en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas del presente expediente y de que han cumplimentado el mencionado DACI.

Verificado por el secretario que están presente todos los convocados, queda constituida la sesión y se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones por las licitadoras en los lotes 1 y 2.

Iniciada la sesión del primer acto de apertura de documentación administrativa, se ha comprobado que se ha presentado una única licitadora, a los dos lotes, que presenta su oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

El nombre y NIF de la empresa son los siguientes:





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Consejería de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad

Telefónica soluciones de informática y comunicaciones de España SA, A78053147

Puesto que la licitadora ha aportado la documentación exigida en la cláusula 15.1 del PCAP (DEUC y anexo I) conforme a lo allí establecido, **la mesa de contratación acuerda la admisión de la licitadora Telefónica soluciones de informática y comunicaciones de España SA, A78053147 a los dos lotes.**

2. Acto de apertura de criterios basado en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por las licitadoras en los lotes 1 y 2:

La licitadora ha presentado la documentación exigida por la cláusula 15.2 del PCAP (Anexo VI y memoria técnica) conforme a lo allí establecido, por lo **que la mesa de contratación acuerda remitir las ofertas técnicas de cada lote al personal técnico adscrito a la DGTNT** a fin de recabar su informe en el plazo aproximado de una semana.

Por último, se efectúa la comunicación a la empresa Telefónica soluciones de informática y comunicaciones de España SA, de la admisión a los dos lotes de la presente licitación, con lo que se da por finalizada la sesión a las 8.57 AM (hora canaria) y, sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, el Secretario, con el Vº Bº de la Presidenta.

La presente Acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Don Melchor Ángel Gaspar Rodríguez
Secretario

Dña. Silvia Gómez Molina
Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN
SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

Fecha: 17/11/2022 - 11:52:10
Fecha: 17/11/2022 - 11:44:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0N119Uk8VyTgd_6AXSQfroouNjE5Q5fI4



El presente documento ha sido descargado el 17/11/2022 - 11:57:34